

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019  
(Todos los valores están expresados en miles de pesos)

### 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación Manzanillo del Mar fue creada mediante Acta No 01 de Abril 6 de 2011, registrada ante la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de Julio de 2011 bajo el No 19118 del Libro I, como una entidad sin ánimo de lucro, su duración es indefinida.

En septiembre 19 de 2014 mediante Acta No 5 correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados la Corporación se transformó a Fundación, bajo la denominación **FUNDACION SERENA DEL MAR** y fue registrada ante la Cámara de Comercio de Cartagena el 5 de diciembre de 2014 bajo el número 24.684 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La Fundación tendrá como objeto trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y el medio ambiente de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia del Proyecto Serena del Mar.

### 2. BASES DE PREPARACION

#### Marco técnico normativo de información financiera

Estos estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, por el Decreto 2170 de 22 de diciembre de 2017 (este último con aplicaciones a partir del 01 enero de 2019) y el Decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 (compila y actualiza los marcos técnicos y las normas de información financiera tanto enmiendas emitidas por el IASB durante segundo semestre de 2017, el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 (este último con aplicación a partir del 01 Enero de 2020, que deroga el Decreto 2483 de 28 diciembre de 2018) y Decreto 1432 de noviembre 5 de 2020 (Por el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

#### Negocio en Marcha

La Fundación Serena del Mar, preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación, dentro del futuro previsible no tenemos intención de finalizar actividades y si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Fundación, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

#### Impactos Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 12 de marzo de 2020 el Gobierno colombiano declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación de la COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados globales en general.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Como resultado, la operación de la Fundación fue afectada desde el mes de Marzo del 2020, puntualmente en la ejecución de los acuerdos de consulta previa con las comunidades de Manzanillo del Mar, Tierra Baja, y Villa Gloria, el aislamiento preventivo instaurado por el Gobierno Nacional, y las medidas relacionadas con esta restricción, paralizaron las obras en ejecución y proyectos a realizar dentro del Desarrollo Urbanístico Serena del Mar, es importante resaltar que el cumplimiento de acuerdos se activa a medida que la ejecución de las obras se realice, no obstante, nos permitió poner en marcha un plan de contingencia denominado: “Pensemos en Todos” campaña que movilizó a la ciudadanía, empresas de construcción y aliados para atender a las comunidades en 3 etapas: 1. Contención: Entrega de más de 7.500 mercados. 2. Pedagogía del autocuidado: Educación y empoderamiento de líderes comunitarios sobre la prevención y uso de herramientas para el cuidado en la pandemia, entrega de más de 6.000 detergentes y más de 4.000 elementos de Bioseguridad (tapabocas, alcohol, caretas). 3.- Reactivación: educación sobre el retorno seguro a sus lugares de trabajo (una vez se levantará la medida) esto nos permitió generar post pandemia: 120 empleos. Todo con recursos gestionados. Sobre cada uno de los saldos y movimientos que fueron afectados significativamente por estas medidas y que se presentan en las notas detalladas de estos estados financieros, se encontrará información adicional para comprender los efectos ocurridos.

Principales impactos en la situación financiera de la Fundación:

### Ingresos

Teniendo en cuenta las restricciones del gobierno, como se menciona anteriormente la ejecución de los acuerdos de consulta previa con las comunidades se vieron afectados y por ende los ingresos también se vieron afectados en la financiación de estos proyectos ya que de acuerdo con el avance de ejecución de estos y los gastos en que se incurren, así se van recibiendo donaciones para cubrir estos gastos.

Para el año 2021 se espera retomar nuevamente estos acuerdos de consulta, lo que generará un incremento en los ingresos y seguir recibiendo donaciones para continuar con las actividades de prevención de Covid 19.

Frente a esta evidencia, se manifiesta urgente la necesidad de promover e implementar medidas concretas de apoyo, desde los distintos sectores, para la subsistencia de las organizaciones sociales.

Por otro lado, lograr contar con los recursos necesarios para poder seguir operando, mitigando lo más posible el impacto económico de esta crisis y realizando todos los ajustes necesarios para seguir llegando a sus beneficiarios en un nuevo marco de atención

### Personal

Las primeras medidas que tomamos con la llegada del virus a Colombia fueron de autoprotección del personal de la Fundación y de nuestros participantes en proyectos, en marzo implementamos, protocolos de higiene y distanciamiento de mínimo dos metros en la oficina y en actividades. Así mismo, desde un inicio hemos hecho un esfuerzo grande por promover prácticas de autocuidado entre las personas que participan en los proyectos y en las comunidades donde trabajamos.

A diferencia de otras compañías la Fundación Serena del Mar no concedió vacaciones al personal durante los meses de marzo y abril no hubo cambios en la jornada laboral sino que por el contrario se trabajó arduamente para las comunidades brindando un apoyo total contra la propagación del covid 19, en el mes de diciembre se concedió vacaciones colectivas a todo el personal, retomando labores en el mes de enero del 2021.

La Fundación en cuanto a la generación de empleos, al igual que las demás compañías se encuentran enfrentando dos grandes desafíos de manera simultánea: por un lado, continuar trabajando con las familias, comunidades y territorios en situación de mayor vulnerabilidad sanitaria, social y económica, asegurando que su situación de vulnerabilidad no se agudice durante esta crisis y en el posterior proceso de recuperación.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la situación anteriormente descrita sobre el impacto de la pandemia del Covid19, y con base en la evaluación efectuada y las estrategias fijadas por la fundación, la administración de la fundación considera que existen razones para continuar con las actividades operativas y financieras con el fin de contrarrestar los efectos negativos y, por tanto, no tiene la intención ni la necesidad de liquidar y / o dar por terminado las operaciones de La Fundación durante los próximos 12 meses.

### Otros lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La Fundación pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera, por consiguiente, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia fue el 31 de diciembre de 2015, y el Estado de Situación Financiera de apertura es el 01 de enero de 2014, con período de transición el año 2014. Para la conversión al nuevo marco técnico se aplicó la NIIF 1 - Adopción por primera vez, contemplando las excepciones y exenciones en la misma.

La aplicación de las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia NCIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia que se encontraban vigentes antes de la adopción de las NCIF y para la preparación de los estados financieros correspondientes a los años 2015 y 2014:

Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.

La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

### Bases de medición

Los estados financieros y sus notas han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

### Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Fundación es el peso colombiano y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario. (en adelante denominado como "\$").

### Uso de estimaciones y supuestos críticos.

La preparación del presente estado financiero en conformidad con las NCIF vigentes en Colombia requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones o suposiciones inherentes a la actividad económica de la Fundación, que afecten los saldos de los activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha del presente estado financiero, así como los ingresos y gastos del ejercicio. En opinión de la Administración, tales estimaciones y suposiciones son revisadas sobre una base regular, basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales o resultados reales. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de deudores comerciales y cuentas por cobrar e inventarios, el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos a las ganancias diferidos, así como la valuación

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

de instrumentos financieros a valor razonable y clasificación de propiedades de inversión. Se requiere un alto juicio de la administración para valorar apropiadamente estos activos y pasivos.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, corresponde entre otros a:

- Proyecciones de flujo de efectivo descontado para analizar el deterioro de la plusvalía o crédito mercantil.
- Utilización de pérdidas fiscales.
- Provisiones y contingencias

### Materialidad o importancia relativa

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.5% de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación en este porcentaje.

### Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas.

A continuación se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020, aplicables a partir del 1 de enero de 2021.

Norma de información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</li><li>- Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</li><li>- Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</li><li>- La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada.</li><li>- El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</li></ul>

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

<p>NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos6)”.          El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.          La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.          Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</li> <li>● La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</li> <li>● El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</li> </ul>
<p>NIC 1 – NIC 8</p>	<p>Definición de materialidad</p>	<p>La nueva definición establece que, “La información es material si se espera que su omisión o distorsión influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros toman”. Las modificaciones aclaran que la importancia relativa dependerá de la naturaleza y/o la magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros. Una representación errónea de información es material si se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los usuarios principales.</p>

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

### Otras normas emitidas

Se han publicado algunas normas e interpretaciones nuevas que no son obligatorias para los períodos de presentación al 31 de diciembre de 2020, sin embargo aplican para vigencias futuras

Entrada en vigor 1 de enero de 2021:

- Reforma a la tasa de interés de referencia fase 2: En agosto de 2020 el IASB publicó este proyecto de norma, el cual complementa la emitida en 2019 y se centra en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones de esta fase se refieren a los cambios en los flujos de efectivo contractuales, contabilidad de coberturas y revelaciones de riesgos.

Las tasas de interés de referencia tales como las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés) juegan un papel importante en los mercados financieros globales, siendo la “LIBOR”, una de las más utilizadas por varias compañías para negociación de deudas corporativas, instrumentos derivados, entre otros. El G20 solicitó al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) que llevara a cabo una revisión de las principales tasas de interés de referencia. Producto de la revisión se espera que la LIBOR y otras tasas sean reemplazadas con unas nuevas que den una mayor confianza a los mercados en general.

Entrada en vigor 1 de enero de 2022 con posibilidad de adopción anticipada en 2021:

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: enmienda que expresa la prohibición de deducir del costo de la propiedad, planta y equipo el valor de las ventas de artículos producidos, mientras la fundación prepara el activo para su uso previsto.

Cabe mencionar que para aplicar las enmiendas mencionadas (reforma a la tasa de interés Fase 2 y NIC 16) es necesario que las mismas estén incorporadas en la normatividad contable en Colombia mediante decreto, para recoger así los efectos contables y evitar diferencias entre las normas vigentes en Colombia y las Normas emitidas por el IASB.

Entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2022 o periodos posteriores:

- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: en la cual actualizan una referencia de la norma al Marco Conceptual.
- NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes: en la cual detalla qué costos deberá incluir una entidad al determinar si un contrato es oneroso.
- Ciclo de mejoras anuales 2018 – 2020 que involucran ajustes a la NIIF 1, NIIF 9, NIC 41 y NIIF 16.

La Fundación monitorea constantemente las nuevas normas contables, actualizaciones o enmiendas que el IASB emite, para validar su aplicación e impactos en los Estados Financieros.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

### 3. RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

#### Transacciones en moneda extranjera

Con base a en la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional de la Fundación, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

#### Instrumentos financieros

##### i. Reconocimiento, medición y clasificación de los activos y pasivos financieros

##### Medición Inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Fundación se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción

El reconocimiento inicial de los activos y pasivos financieros es a su valor razonable. En el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

##### Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Fundación puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Después del reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación. Las tasas de interés utilizadas para descontar los Activos y Pasivos Financieros medidos a su valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar, corresponde a la tasa para créditos comerciales preferenciales o corporativas publicadas por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2020; la cual consideramos razonable a las tasas promedio de captación y colocación ofrecidas por el mercado financiero a la Fundación.

Créditos	1 Año	> 1 Año y < 3 Años	> 3 Años y < 5 Años	> 5 Años
Dic-2019	6.82	7.20	6.95	7.34
Dic 2020	4.67	4.53	5.01	5.23

### Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)

El rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados principalmente por efectivo, los saldos en bancos con depósitos a la vista e inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Debido a su naturaleza de corto plazo, los saldos que se muestran al costo se aproximan a su valor razonable.

Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor de mercado. Las inversiones en moneda extranjera se registran a su equivalente en pesos colombianos al tipo de cambio oficial vigente, en el momento en que se efectúa cada operación y posteriormente son valuados al tipo de cambio oficial vigente que prevalece a la fecha de cierre. Las pérdidas o ganancias por cambios en la valuación, las fluctuaciones cambiarias resultantes y los intereses ganados, se reconocen en los resultados del ejercicio como parte de otros ingresos (gastos) financieros, neto.

Los cheques girados por pagos a terceros que quedan en tesorería al cierre del año se reintegran al efectivo y equivalentes de efectivo mediante registro contable manual.

### Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o variables que no cotizan en un mercado activo, son reconocidas inicialmente al valor razonable o de facturación más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar que corresponden a clientes a corto plazo se mantienen a su valor razonable o de facturación más cualquier costo de transacción directamente atribuible, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros. Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes con su correspondiente porción corriente, se miden a su valor actual como valor razonable, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros.

La pérdida por deterioro se determina con base a un análisis de los riesgos de recuperación determinados por la Administración, tomando en cuenta la antigüedad, comportamiento histórico y negociación con cada deudor. El



# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

deterioro de estas cuentas por cobrar se reconoce con cargo a los gastos operativos y el ajuste al valor actual de estas cuentas por cobrar no corrientes con su correspondiente porción corriente, se reconocen con cargo a otros ingresos (gastos) financieros.

La técnica de valoración utilizada para instrumentos financieros medidos al valor razonable corresponde a flujos de caja descontados (valor presente de los flujos esperados) utilizando una tasa de descuento de un mercado observable publicada por el Banco de la República denominada “Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)”, a la fecha de medición, la cual se detalla en esta misma nota.

### Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros con recaudos fijos o variables que no cotizan en un mercado activo, son reconocidas inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial de las cuentas por pagar corrientes que corresponden a proveedores se mantienen a su valor razonable o de facturación más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes, con su correspondiente porción corriente, se miden a su valor actual como valor razonable.

La técnica de valoración utilizada para instrumentos financieros medidos al valor razonable corresponde a flujos de caja descontados (valor presente de los flujos esperados) utilizando una tasa de descuento de un mercado observable publicada por el Banco de la República denominada “Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)”, a la fecha de medición, la cual se detalla en esta misma nota.

### Baja en cuentas de instrumentos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
  - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
  - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

### Deterioro de activos y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo y pasivo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Fundación en términos que la Fundación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Fundación considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al valor razonable y/o costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

### Fondo social

El fondo social representa el valor nominal de las aportaciones efectuadas inicialmente por los Socios Fundadores.

## ii. Administración del riesgo

### Marco de administración de riesgo

Las actividades de la Fundación la exponen a variedad de riesgos, de los cuales evidenciamos riesgos en cuentas por cobrar, de mercado de lavado de activos y financiación de terrorismo, operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Sociedades, el proceso de gestión de riesgos de la Fundación se enmarca en los lineamientos diseñados y aprobados por la alta dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración.

La Fundación cuenta con un comité de gerencia que se reúne diariamente conformado por la alta dirección y liderado por la gerencia de la Fundación, en el cual se comunican y evalúan los cambios que pueden afectar los objetivos de la entidad y se efectúan revisiones a los resultados de las operaciones; adicionalmente se encuentra en proceso el código de ética que fortalecerá las buenas prácticas de la Fundación, así como la implementación de la línea ética que servirá para la transparencia de las operaciones entre los empleados, clientes y proveedores.

### Administración del riesgo financiero

La Fundación se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez
- iii. Riesgo de mercado

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

#### (i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Fundación.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

### Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance fue

	2020	2019
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 38,552	\$ 36,265
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (1)	275,191	267,936
	<b>\$ 313,743</b>	<b>\$ 304,201</b>

(1) Las cuentas comerciales por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$275,191 y \$267,936, respectivamente, a diciembre 31 de 2020 y 2019 no tenemos otras cuentas comerciales. La Fundación no evidencia riesgo de crédito en las otras cuentas por cobrar.

### Cuentas comerciales por cobrar

La exposición de La Fundación al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Fundación, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

### (ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Fundación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Fundación.

Las Gerencias General y Financiera determinan las necesidades de liquidez diarias, solventándolas con los recaudos de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, las ventas de contado y la diferencia remanente con créditos de tesorería pactados a corto plazo.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses.

#### En 31 diciembre 2020

<i>En miles de pesos</i>	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 a 12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Préstamos bancarios con garantía	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios sin garantía	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores Comerciales	111,362	-	-	111,362	-	-	-
Otras cuentas por pagar	1,131,062	-	-	-	-	1,131,062	-
	<b>1,242,424</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>111,362</b>	<b>-</b>	<b>1,131,062</b>	<b>-</b>

#### En 31 diciembre 2019

<i>En miles de pesos</i>	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 a 12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Préstamos bancarios con garantía	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios sin garantía	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores Comerciales	67,416	-	67,416	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	997,705	-	997,705	-	-	-	-
	<b>1,065,121</b>	<b>-</b>	<b>1,065,121</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

### (iii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Fundación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### Administración de otros riesgos de negocio:

#### (i) Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo, política antifraude y anticorrupción.

La Fundación mantiene la política de que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos, el código de ética y conducta y línea ética

#### (ii) Riesgo Legal

El área Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la organización. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando por que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes divisiones de la Fundación.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Fundación se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

### Activos por impuestos corrientes

Los impuestos corrientes se mantienen a su costo inicial representado como su valor razonable por la naturaleza de corto plazo.

### Pagos anticipados

Corresponde a los gastos pagados por anticipado reconocidos inicialmente a su costo de adquisición y son mantenidos durante su vigencia y corresponden a pagos de seguros, suscripciones, etc., con una vigencia de varios meses estipulada en un contrato o póliza.

### Propiedad, planta y equipo

i. **Reconocimiento y medición.** La propiedad, planta y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, y los costos de desmantelar, remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado. Los programas de cómputo adquiridos que formen parte integral del funcionamiento del equipo relacionado se capitalizan como parte del equipo. Los componentes importantes de una partida de propiedades, planta y equipo con vidas útiles distintas se registraron como equipos principales para que fueran objeto de depreciación como partidas separadas.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Se reconocen bienes tangibles cuyo costo de adquisición es mayor a 50 UVT <sup>1</sup> de acuerdo con lo establecido en el manual de Gestión de Activos Fijos, así como las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la fundación utiliza durante más de un periodo, cumplen con las condiciones para ser clasificadas como propiedad planta y equipo.

Las utilidades o pérdidas por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidas netas en la cuenta otros ingresos (gastos), neto de otros gastos en el estado de resultado integral, resultado del periodo, por función del gasto.

**ii. Costos posteriores.** Los costos incurridos en la propiedad, planta y equipo que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente y los cuales pueden ser medidos con confiabilidad, se capitalizan como parte del valor en libros de la propiedad, planta y equipo relacionados. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de los estados financieros. Los desembolsos posteriores por concepto de mantenimiento periódico, reparaciones continuas y mejoras menores se cargan a los resultados conforme se incurren. No se determinó el valor residual de un activo depreciable, debido a que la Administración concluyó que es insignificante y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable. Los anticipos a proveedores para adquisición de propiedad, planta y equipo se registran en la cuenta de propiedad planta y equipo.

**iii. Depreciación.** La depreciación se contabiliza como parte de los costos de producción y gastos de administración y venta bajo el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos incluidos como propiedad, planta y equipo, la cuales se detallan a continuación:

	Años
Construcciones y edificaciones	Entre 10 y 40
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 30
Equipo de laboratorio	Entre 5 y 10
Acueductos, plantas y redes	Entre 20 y 40
Flota y equipo de transporte	Entre 10 y 20
Equipo de computación y comunicación	Entre 3 y 10
Equipo de oficina	Entre 5 y 10

**iv. Inversiones en proceso.** Los costos de los activos en proceso de construcción o montaje se acumulan como un componente separado dentro de la propiedad, planta y equipo; y a su culminación, el costo es transferido a la categoría adecuada hasta la fecha en que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. Las inversiones en proceso de construcción no se deprecian.

**v. Capitalización de intereses.** La Fundación capitaliza durante el ejercicio como parte del valor en libros de la propiedad, planta y equipo en el rubro de inversiones en proceso de construcción o montaje, los gastos por intereses, si los hubiera, derivados de una deuda existente y que sean atribuibles a la adquisición, construcción o instalación de propiedades, planta y equipo significativos, se capitalizan únicamente hasta el día que el bien se utilice en la producción o en la administración.

**vi. Deterioro del valor de los activos.** En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existe evidencia de que hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. En caso de existir deterioro de valor del activo, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. La propiedad, planta y equipo, se analiza por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación que pudiera afectar a la Fundación; para determinar si su valor en libros no será recuperado, en cuyo caso, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro resulta por exceso del valor en libros del activo sobre su valor

<sup>1</sup> UVT: UNIDAD DE VALOR TRIBUTARIO, actualizada anualmente.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos los gastos a incurrir en la venta y su valor de uso. La Fundación determina el valor en uso como el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados relacionados al uso y eventual retiro del activo.

### Pasivos por impuestos

Este rubro incorpora los pagos por retención en la fuente, impuesto de renta, los impuestos distritales y municipales como el ICA, por sus importes causados en el ejercicio.

### Impuestos a la utilidad

#### Impuesto corriente

Con base en la NIC 12, impuestos a la utilidad ("NIC 12"), el efecto en el estado de resultados por los impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinando de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la Fundación.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales al final de cada periodo.

La Fundación es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al Régimen Tributario Especial, en virtud del cual está sometida a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a una tarifa única del 20%. Sin embargo, al invertir todos los excedentes del año corriente en las actividades propias de la organización, la Fundación queda exenta del pago de impuestos. En virtud de las normas legales vigentes, el excedente generado en la no procedencia de egresos es gravado a la tarifa del 20%.

#### Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles, considerando además las pérdidas fiscales por amortizar, y otros créditos fiscales (exceso de renta presuntiva sobre ordinaria) e impuestos por recuperar, en la medida en que resulte probable que la Fundación disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles y créditos tributarios.

La Fundación solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los impuestos diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no se considera posible realizar los beneficios esperados. Al llevar a cabo dicha evaluación, la Empresa analiza las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva sobre renta líquida incluidas en la declaración de impuesto de renta en Colombia, que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base a la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, la Empresa reduce el monto del activo. Del mismo modo, cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, la Empresa no reconoce tal activo por impuestos diferidos. Ambos casos resultan en gastos por impuestos a la utilidad en el ejercicio que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, la Empresa considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Así mismo, cada ejercicio, la Empresa analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en el estado de resultados del ejercicio en que se efectúe la determinación.

## IMPUESTO A LA UTILIDAD

Con respecto a las Entidades sin Ánimo de Lucro –ESAL-, a grandes rasgos la reforma tributaria estableció los siguientes cambios:

- Todas las entidades sin ánimo de lucro son contribuyentes del **régimen ordinario del impuesto sobre la renta**.
- **Excepcionalmente, pueden acceder al régimen especial**, si cumplen los requisitos que señala la ley, tales como:
  - Objeto social de interés general en las actividades meritorias que lista el artículo 359 del Estatuto Tributario.
  - Que a ellas tenga acceso la comunidad.
  - Que no haya lugar a reembolso o distribución de los aportes o excedentes bajo ninguna modalidad, ni durante su existencia ni por razón de su liquidación.
  - Solicitar y obtener la calificación por la DIAN, la cual deberá actualizarse anualmente.
  - Registro especial en aplicativo web para que el proceso de calificación sea público.
- La tarifa de renta es del 20% sobre el beneficio neto o excedente, pero éste será exento si se destina en el año siguiente a su obtención, directa o indirectamente, en actividades propias de su objeto social.
- Se les aplicará el sistema de determinación de renta por comparación patrimonial.
- No están sujetas a renta presuntiva.

El 20 de diciembre de 2017 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2150 por el cual se reglamentan las normas sobre las ESAL y las donaciones que se les hagan. Destacamos de su contenido los siguientes temas:

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

### DESCUENTO TRIBUTARIO POR DONACIONES A ESAL:

- El Decreto reglamenta los beneficiarios del descuento tributario por donaciones, los requisitos para su procedencia, la obligación de reporte, la oportunidad del descuento tributario, los límites aplicables, el tratamiento del exceso no descontado en el año, así como las causales de improcedencia del descuento y el efecto de su pérdida.
- Las donaciones de contribuyentes declarantes del impuesto de renta y complementarios a ESAL (del Régimen Tributario Especial) y a entidades no contribuyentes, sean declarantes o no declarantes (p.e., Nación, entidades territoriales, corporaciones autónomas, gremios, sindicatos: ver artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario), se tratarán como descuento tributario. Antes se trataban como deducción de renta.
- Como soporte para el descuento, el donante deberá contar con una certificación de la entidad donataria. También, debe autorizar a la entidad para publicar en el registro web que llevará la DIAN su nombre, monto de la donación, destino y plazo proyectado para su ejecución; también se incluirán en la información exógena.
- El descuento se aplicará en la declaración de renta del año en que se haga la donación. El exceso se tomará en el período gravable siguiente.

### RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LAS ESAL:

- Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 estaban legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que **a partir del 01 de enero de 2017 pasen a ser contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta** y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, **se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo**, pero ya expedido el reglamento, deberán cumplir con el procedimiento legal para permanecer en el régimen tributario especial.
- El Decreto lista los requisitos para solicitar la calificación, bien sea para calificación, permanencia, o para actualización de la entidad.
- La DIAN señalará por resolución “los términos y condiciones **de la información que será materia de publicación** en el registro web, para comentarios de la sociedad civil”. **En todos los casos**, los sujetos obligados al registro deberán dar respuesta a los comentarios de la sociedad civil por la misma aplicación. La falta de respuesta dará derecho al rechazo de la solicitud.
- Del requisito de no reembolso o distribución de los aportes o excedentes bajo ninguna modalidad, **se exceptúan** las entidades que hayan recibido aportes públicos o parafiscales y que en sus estatutos contemplen la devolución a la aportante al momento de su disolución y/o liquidación.
- Las entidades que deberán actualizar la información ante la Dian para seguir en el Régimen Tributario Especial a más tardar el 31 de Marzo de 2020.
- En cuanto a los egresos de las entidades, que hayan sido efectuados en desarrollo de la actividad meritoria, serán deducibles sin estar asociados a un ingreso. Las inversiones son aquellas que se destinen a fortalecer el patrimonio “que no sean susceptibles de amortización ni depreciación”.
- Los cambios de destinación de asignaciones permanentes deben ejecutarse en el mismo año en que los apruebe la Asamblea; de lo contrario, no se considerarán beneficios exentos.



# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

- Se grava con la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementario, la renta originada en los ingresos obtenidos en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría suscritos con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad.
- La exclusión de las entidades del régimen especial y de entidades del sector cooperativo se hará por acto administrativo de la DIAN susceptible de recursos de reposición y apelación según el Código de Procedimiento Administrativo, y señala el Decreto que la entidad tributará según el régimen general a partir del año gravable en el cual incumpla las condiciones para continuar en el régimen especial.

## Provisión por beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos en la medida que se presta el servicio. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios al término de la relación, no asociados a un evento de reestructura, que principalmente representen indemnizaciones legales, son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual se hayan incurridos.

Con base a la NIC 19, Beneficios a Empleados, considerando que no hay empleados activos sujetos a beneficios sobre planes de pensiones de beneficio definido, el costo financiero asociado con el incremento del pasivo de los jubilados por el paso del tiempo se reconoce dentro de "Otros gastos financieros neto u Otros Ingresos Financieros".

La Fundación reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Fundación
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.
- Estas erogaciones se reconocen como costos o gastos, o también como activo, tal como se define en otras normas (NIC 2 o NIC 16) en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Fundación y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás.

## Acciones Propias en Cartera

Están representadas por los aportes permanentes o Fondo Social de la Fundación.

## Ingresos de actividades ordinarias

Las fundaciones por tratarse de entidades sin ánimo de lucro, en la mayoría de los casos no reciben contraprestación por sus servicios, en este caso la fundación para llevar a cabo la financiación de sus actividades obtiene la totalidad de los ingresos por donaciones recibidas

## Costo de actividades

Los costos se registran al costo histórico. Los costos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. El costo de los proyectos representa el costo de actividades propias de la Fundación como son su labor social en la parte educativa, cultural y deportiva de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia del proyecto Serena del Mar.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

### Gastos de administración y venta

Los gastos de administración se registran al costo histórico. Los gastos de administración se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Estos gastos incluyen los gastos de personal, honorarios, impuestos distritales, seguros, arrendamientos, gastos legales, depreciaciones y amortizaciones, gastos diversos.

### Otros ingresos

Los ingresos corresponden ingresos como venta de activos, dividendos recibidos, arrendamientos recibidos, recuperación de gastos y otros no financieros como recuperación de provisiones, indemnizaciones, litigios, multas y sanciones, impuestos asumidos, donaciones, entre otros.

### Otros Gastos

Corresponden a gastos que no se registran en otras cuentas de resultado anteriores, tales como recuperación de provisiones, indemnizaciones, litigios, multas y sanciones, impuestos asumidos, donaciones, entre otros.

### Gastos financieros

Los ingresos (gastos) financieros, incluyen los rubros de descuentos comerciales condicionados, intereses, reajustes monetarios, gastos bancarios, valoración al de las cuentas corrientes comerciales, valoración al valor presente de otras cuentas por cobrar y por pagar no comerciales, pagos pasivos pensionales y actualización valoración del cálculo actuarial de los pensionados retirados, entre otros.

### Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor razonable

Las diferencias entre los importes de los libros anteriores y el valor razonable de activos o pasivos financieros reclasificados como medidos al valor razonable, deberá reconocerse en el resultado del periodo en el rubro de ingresos (gastos) financieros, netos como una ganancia (pérdida).

### Subvenciones del gobierno

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

El reconocimiento contable de las subvenciones del gobierno se realiza en atención a las siguientes condiciones:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solamente cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- c. Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

La Fundación mide las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	\$ 2,000	\$ 2,000
Bancos moneda nacional	36,552	34,265
	<u>\$ 38,552</u>	<u>\$ 36,265</u>

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición. Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios.

### 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar a terceros (1)	\$ 260,279	\$ 249,655
Cuentas por cobrar a proveedores	-	8,600
Deudores Vacaciones	3,393	3,393
Deudores otros (2)	11,519	6,288
	<u>\$ 275.191</u>	<u>\$ 267,936</u>

Al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la evaluación efectuada por la administración de la Fundación por estos deudores no considera algún riesgo de no pago, por tanto, no reconoce un deterioro de cartera.

(1) El detalle de las cuentas comerciales es el siguiente:

#### TERCEROS EMPRENDEDORES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartera de 0 a 60 días	\$ 0	\$ 0
Cartera de 61 a 90 días	32.000	46.500
Cartera de 90 a 360 días	16.867	80.325
Cartera más de 360 días	211.412	122.830
	<u>\$ 260.279</u>	<u>\$ 249.655</u>

#### (a) Cartera más de 360 días.

Corresponde a los deudores cuya antigüedad es superior a 360 días a los cuales se les ha realizado gestión de cobro. Como parte del proceso de gestión se envían cartas de aviso de mora y se conversa personalmente para realizar acuerdos de facilidad de pago.

Durante el año 2020 hubo una disminución en el recaudo de esta cartera debido a la emergencia presentada durante esta vigencia ya que la mayoría de estos emprendedores son trabajadores independientes, se espera para el año 2021 ir recuperando esta cartera en la medida que se vaya restableciendo la economía para estos emprendedores.

No se realiza deterioro de cartera debido al compromiso de pago acordado con cada emprendedor.

(2) El detalle de las cuentas por cobrar a proveedores corresponde a anticipos entregados a proveedores para realizar actividades en las sedes de la fundación en Tierra baja y Manzanillo del Mar:

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

	2020	2019
ANAYA CARO VICTOR MANUEL (a)	\$ 5.362	\$ 5.362
GARCIA ZUÑIGA LUIS SEGUNDO	600	600
MATHIEU ISABEL	5.237	326
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	320	-
	<b>\$ 11.519</b>	<b>6.288</b>

- (a) El anticipo del Sr Víctor Amaya se mantiene, ya por razones de salud en tiempos de pandemia no fue posible seguir con la labor para la cual fue contratada, se espera que para el año 2021 culmine con el servicio para el cual se le contrató.

### 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo en la propiedad, planta y equipo corresponde a:

CONCEPTO	2020	2019
EQUIPO DE OFICINA	25,252	25,252
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	24,638	23,048
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	50	50
DEPRECIACION ACUMULADA	-65,962	-51,156
<b>TOTALES</b>	<b>33,928</b>	<b>47,143</b>

El movimiento de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

#### 2020

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2020	ADICIONES	RETIROS	DEPREC 2020	DEPREC ACUMUL	SALDO A DIC 31 DE 2020
Equipo de Oficina	25.252	-	-	1.960	11.293	11.999
Equipo de Com y com	23.048	1.590	-	2.846	20.698	1.095
Flota y equipo de Transporte	50.000	-	-	10.000	19.166	20.834
<b>TOTALES</b>	<b>98.300</b>	<b>1.590</b>	<b>-</b>	<b>14.806</b>	<b>51.157</b>	<b>33.928</b>

#### 2019

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2019	ADICIONES	RETIROS	DEPREC 2020	DEPREC ACUMUL	SALDO A DIC 31 DE 2019
Equipo de Oficina	25.252	-	-	1.960	9.332	13.960
Equipo de Com y com	18.362	4.686	-	4.347	16.351	2.350
Flota y equipo de Transporte	50.000	-	-	10.000	9.167	30.833
<b>TOTALES</b>	<b>93.614</b>	<b>4.686</b>	<b>-</b>	<b>16.307</b>	<b>34.850</b>	<b>47.143</b>

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

### 7. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar en su mayoría han sido directamente con el objeto social de la Fundación relativo al trabajo con las comunidades localizadas alrededor del proyecto Serena del Mar.

	2020	2019
Acreeedores comerciales <sup>(1)</sup>	\$ 94,690	\$ 52,961
Retenciones y aportes de nómina <sup>(2)</sup>	18,670	16,968
Anticipos recibidos	6,300	-
	<b>\$ 119,660</b>	<b>\$ 69,929</b>

#### Cuentas por pagar No Corrientes

	2020	2019
Cuentas por pagar a terceros <sup>(3)</sup>	1,130,157	996,656
	<b>\$ 1,130,157</b>	<b>\$ 996,656</b>

Las cuentas por pagar corrientes a 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con la evaluación efectuada por la administración de la Fundación no causaran intereses por ser empresas aliadas.

La exposición de La Fundación al riesgo de moneda y liquidez relacionado con cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se incluye en el numeral 3. *PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES, literal B Instrumentos financieros, ii. Administración del riesgo.*

<sup>(1)</sup> Los principales Acreeedores comerciales que comprenden estos rubros son los siguientes:

Estas cuentas por pagar corresponden a los gastos recurrentes de la fundación, los cuales son financiados a través de préstamos entre compañías.

Acreeedor	Concepto	2020
EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE	7,186
CROWE CO	REVISORIA FISCAL	8,640
ASOCIACION DE FUNDACIONES EMPRESARIALES	PROGRAMAS SOCIALES	16,722
SEGURIDAD SUPERIOR	SERVICIO DE VIGILANCIA	50,906
OTROS	OTROS SERVICIOS	11,236
		<b>94,690</b>

<sup>(2)</sup> Estos acreeedores corresponden a los descuentos de nómina y aportes a seguridad social por parte del empleado y empleador.

	2020	2019
Entidades de salud y Riesgos Profesionales	\$ 3,525	\$ 3,417
Aportes al SENA, ICBF y CAJAS	2,000	2,680
Libranzas	1,219	1,219
Aportes a Fondos de Pensión	11,926	9,652
	<b>\$ 18,670</b>	<b>\$ 16,968</b>

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, comprende los saldos de las cuentas por pagar de aportes a los fondos de pensión, por el alivio de los meses de abril y mayo del 2020 por valor de \$7.399, de acuerdo con el Decreto Legislativo No 558 de abril de 2020 la Fundación cumplía los requisitos para acogerse, pero luego mediante comunicado de prensa No. 31 del 23 de julio de 2020, la Corte Constitucional dio a conocer los efectos de la sentencia C-258 del 23 de julio del presente año, por medio de la cual el Gobierno declaró inexecutable el Decreto. Actualmente se espera nuevo comunicado donde indiquen la forma de realizar esas devoluciones a los Fondos.

(3) Corresponde a Cuentas por pagar a terceros de los siguientes:

	Concepto	2020	2019
Desarrollos Serena Del Mar Suc. Colombia	Préstamo	\$ 550,532	516,472
N.C. Agroindustrial Sucursal Colombia	Préstamo	246,749	246,749
Novus Civitas Sucursal Colombia	Préstamo	198,775	204,409
Fundación Carlos Y Sonia Haime	Préstamo	39,027	29,026
Novus Civitas Colombia SAS	Préstamo	95,074	-
		<b>\$ 1,130,157</b>	<b>996,656</b>

Por acuerdos entre compañías se decide el pago de estas cuentas en el largo plazo sin pago de intereses

### 8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un detalle del pasivo por concepto de beneficios a empleados:

	2020	2019
Cesantías	\$ 20,004	\$ 18,111
Intereses sobre cesantías	2,401	2,133
Vacaciones consolidadas	5,387	2,381
	<b>\$ 27,792</b>	<b>22,625</b>

### 9. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los pasivos por impuestos para cada período está conformado así:

	2020	2019
Retención en la fuente de renta	\$ 2,072	\$ 2,458
Retención de industria y comercio	89	330
Impuesto de renta y complementarios (1)	-	-
	<b>\$ 2,161</b>	<b>\$ 2,788</b>

(1) Detalle del saldo a pagar del impuesto de renta y complementarios:

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>RENTA</b>	<b>RENTA</b>
Pérdida antes de impuestos	(191,445)	(208,667)
Más:		
Ajuste por diferencia en Depreciación NCIF-Colgaap	-	
Gastos no deducibles	52,614	51,709
(Ingreso) Gastos Ajuste Vr. Pte. Ctas por Pagar/Cobrar		
<u>Menos:</u>		
Compra de Activos Fijos		
Ajuste por pago de Aportes Parafiscales		
Ajustes depreciación y amortización de diferidos		
Pérdida ordinaria	<b>(138,831)</b>	<b>(156,958)</b>
Compensación excesos renta presuntiva y pérdidas fiscales	-	-
<b>Renta (Pérdida *) líquida</b>	<b>(138,831)</b>	<b>(156,958)</b>
El saldo por impuesto se generó así:		
Renta presuntiva	-	-
Renta Gravable	-	-
<b>Renta líquida gravable</b> (Mayor entre renta líquida y renta presuntiva)	<b>(138,831)</b>	<b>(156,958)</b>
Impuesto renta 20 %	-	-
<b>Total, gasto por impuesto*</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Menos:		
Anticipo sobretasa renta año anterior	-	-
Anticipo renta CREE año anterior	-	-
Retenciones a favor	-	-
Descuentos tributarios	-	-
Saldo a favor año anterior	-	-
<b>(1) Saldo impuesto a pagar (a favor)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 10. PATRIMONIO

**Fondo social** - Corresponde a aportes de los miembros fundadores por valor de \$10.000

**Excedentes acumulados** - Corresponde a saldo de proyectos por ejecutar generado por apropiaciones de excedentes. Para los años 2020 y 2019 se encuentran conformados por los saldos de déficit de los años anteriores.

El detalle de saldos de los déficit acumulado por proyectos ejecutados de años 2019 y anteriores y por el resultado del 2020, es como sigue:

<b>Proyecto o Actividades</b>	<b>Asignación Permanente 31-dic-20</b>	<b>Déficit o (Excedente) 2020</b>	<b>Asignación Permanente 31-dic-19</b>
Mercadeo FSM	30,377	3,076	27,301
Operacionales TB	19,666	3,404	16,262
Operacionales MM	328,175	123,982	204,195
Becas Fundación Serena del Mar	71,569	31,944	39,625
Grupo Liderazgo MM	2,629	-	2,629
Materiales de trabajo/salidas/refrigerio	4,361	-	4,361
Regalos Navideños	22,044	7,161	14,883
Proyecto consulta VG	95	-	95

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Proyecto o Actividades	Asignación Permanente 31-dic-20	Déficit o (Excedente) 2020	Asignación Permanente 31-dic-19
Plan de educación VG	13,427	7,728	5,699
Plan de protección ambiental VG	267	-	266
Plan fomento cultural VG	-	-	-
Plan de formación y emprendimiento VG	176	-	176
Plan integral de la salud VG	69	-	69
Proyecto consulta MM	489	-	490
Plan de educación MM	2,599	-	2,599
Plan integral de la salud MM	7,356	-	7,356
Plan de protección ambiental MM	289	-	289
Plan fomento cultural MM	16,219	-	16,219
Plan de formación y emprendimiento MM	163	-	162
Proyecto consulta TB	82	-	82
Plan de educación TB	6,772	-	6,772
Plan integral de la salud TB	-	-	-
Plan de protección ambiental TB	267	-	267
Plan fomento cultural TB	201,059	-	201,058
Plan de formación y emprendimiento TB	6,504	6,388	116
Relaciones comunidad manzanillo mar	47,179	1,974	45,204
Relaciones comunidad tierra baja	38,311	3,099	35,212
Relaciones comunidad villa gloria	24,166	832	23,334
Relaciones comunidad boquilla	31,601	1,814	29,786
Relaciones comunidad puerto rey	28,299	-	28,299
Educación ambiental	1,224	41	1,183
Aves migratorias	4,461	-	4,460
Proyecto verde vivo	12,519	-	12,520
Playa de oro	-	-	-
Playa rica	-	-	18,001
	<b>940,415</b>	<b>191,445</b>	<b>748,970</b>

\*NOTA: No hay ejecución de asignación permanente. Este cuadro refleja el déficit acumulado a 31 de Diciembre de 2020

### NOTA DISTRIBUCIÓN SALDO ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura) y la Conciliación de NCIF a COLGAAP

Con base en el resultado obtenido por la convergencia a NCIF grupo 1, realizada el 01 de enero de 2014 y según lo establecido por el "Boletín Informativo Contable de Orientación y Aplicación de los Nuevos Marcos de Referencia Contable y de Aseguramiento", expedido por la Superintendencia de Sociedades el 08 de marzo de 2016; el Radicado de Supersociedades 2017-01-250540 del 09 de mayo de 2017; el artículo 289 del E. T. numeral 7, adicionado por el artículo 123 de la Ley 1819 de 2016 y artículo 149 y siguientes del Código de Comercio, se realiza el análisis y reclasificación correspondiente de los Activos y Pasivos REALIZADOS, los cuales generaron utilidad de \$ 625.056.316 para los socios y esta se pondrá a disposición de ellos en la Junta de Socios / Asamblea de Accionistas a realizar en el año 2019

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta "Resultado por Convergencia a NCIF..." durante el año 2017. En el siguiente cuadro se discrimina por cada grupo los valores que se afectaron por la convergencia a NCIF el 01enero2014, el cual corresponde al mismo saldo a 31dic2016, se registran los movimientos débitos y créditos contra la cuenta 372005xx (Resultados Realizados (ESFA) a Disp. Máximo Órgano Social - Ej. Inversiones) y el



# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

saldo final debe corresponder al valor que quede en la cuenta 371505 (Resultados por Convergencia a NIIF - Ej. Inversiones).

Descripción Ajuste NCIF	31 de diciembre de 2019		Movimiento 2020		31 de diciembre de 2020	
	Saldo Débito	Saldo Crédito	Ajuste Débito	Ajuste Crédito	Saldo Débito	Saldo Crédito
Resultados Retenidos No realizados					-	-
<b>Resultados Retenidos No realizados</b>					-	-
Deterioro VP Otras cuentas por cobrar	1684				1,684	-
Deterioro Valor Presente Acreedores Varios	-					-
<b>Sub Total – débito / (crédito)</b>	-					-
<b>Utilidad (pérdida) por convergencia a NCIF</b>	<b>1,684</b>				<b>1,684</b>	-

### 11. INGRESOS OPERACIONALES

Representan los ingresos recibidos por la Fundación por concepto de donaciones para el desarrollo de su objeto social y sus gastos de funcionamiento.

	2020	2019
Donaciones	<u>\$ 694.336</u>	<u>\$ 1,203,451</u>

Corresponden principalmente a las donaciones en especie y las donaciones recibidas de compañías que regularmente aportan a la fundación en recolección de fondos en la ciudad de Cartagena \$574.028 y \$120.215 que por motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 se realizaron de manera virtual; los principales donantes son las compañías Neo Domus, Novus Civitas y Empresa de Desarrollo los Morros.

### 12. COSTOS DE PROYECTOS

El saldo está conformado así:

	2020	2019
Actividades con las comunidades (1)	13,872	199,453
Actividades labor social	45,753	39,625
Actividades de Proyectos (1)	1,199	249,945
Actividades COVID 19 (2)	116,585	-
	<u><b>177,409</b></u>	<u><b>489,023</b></u>

- (1) Se evidencia una disminución en los costos por actividades de los proyectos de consulta previa en las diferentes comunidades ocasionado por la pandemia, la cual afectó a partir del mes de marzo.
- (2) Igualmente se causaron costos relacionados con el covid 19 debido a las actividades de prevención que se realizaron en las diversas comunidades.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

### 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo está conformado así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de Personal	\$ 530.675	\$ 564.351
Honorarios	9.520	250
Impuestos	-	776
Arrendamientos	-	1.250
Seguros	678	-
Contribuciones, afiliaciones y sostenimiento	16.722	16.110
Servicios	115.222	159.662
Gastos legales	1.773	1.407
Mantenimiento y reparaciones	10.298	19.119
Adecuación e instalaciones	423	95.134
Gastos de viaje	-	1.693
Depreciaciones	14.806	16.307
Diversos	11,938	35,916
	<u>\$ 712,055</u>	<u>\$ 911,975</u>

### 14. OTROS INGRESOS

El saldo para cada periodo está conformado así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Rendimientos Financieros	\$ 95	\$ 36
Reintegro de otros costos y gastos	-	-
Auxilios PAEF - PAP	14,569	-
	<u>\$ 14,664</u>	<u>\$ 36</u>

Ingresos PAEF: mediante el decreto legislativo 639 del 8 de mayo de 2020, se crea el programa de apoyo al empleo formal - PAEF – en el marco de emergencia económica, social y ecológica declarado por el decreto 637 de 2020, debido a la pandemia del covid-19. La fundación se acogió a esta ayuda gubernamental durante los meses de Junio, Julio y agosto, que representa un ingreso por \$ 13.689.

Ingresos PAP: mediante el decreto legislativo 770 del 3 de junio de 2020, se crea el programa de apoyo para el pago de la prima de servicios -PAP- que consiste en un aporte monetario destinado al pago de la prima legal de servicios del primer semestre del año, que se reconocerá por una única oportunidad a las personas jurídicas, personas naturales, consorcios y uniones temporales que acrediten una disminución del 20% o más de ingresos. La fundación se acogió a esta ayuda gubernamental en el mes de Agosto, que representa un ingreso de \$880.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

### 15. OTROS GASTOS

El saldo para cada periodo está conformado así:

	2020		2019
Gastos bancarios	3,860	\$	-
Gastos extraordinarios	4,517		260
Otros gastos	2,604		10,896
	<b>\$ 10,981</b>	<b>\$</b>	<b>11,156</b>

### 16. MEDIO AMBIENTE

La Fundación no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

### 17. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de autorización de estos Estados Financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas restrictivas por los efectos de la propagación de la COVID-19 y los efectos que las mismas puedan tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Fundación.

Además la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020 adicionales y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que los pudiesen afectar significativamente.

### 18. LITIGIOS

Hasta la fecha la Fundación no tiene procesos judiciales en trámite o pendientes por resolver, en calidad de demandante o demandado, ni hemos sido notificados de actuaciones en las jurisdicciones Administrativa, Civil, Penal, Laboral, ni en materia Tributaria, no ha sido Citada a Conciliación Extrajudicial en Procuradurías, no se le ha instalado ningún Tribunal de Arbitramento, tampoco ha sido citada ante el Ministerio de Trabajo de esta ciudad, ni presenta denuncias penales en Fiscalías de esta ciudad.

### 19. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por el Representante Legal, el 30 de marzo de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o improbarlos.



Rafael Del Castillo Trucco  
Representante Legal



Yira Herrera Pereira  
Contadora Pública  
TP 119965-T



José Pacheco Morón  
Revisor Fiscal  
TP 127.263-T  
Crowe Co S.A.S  
(Véase opinión adjunta)

## FUNDACIÓN SERENA DEL MAR

### Estado de Situación Financiera

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 38.552	\$ 36.265
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	\$ 275.191	267.936
<b>Total activos corrientes</b>		<b>313.743</b>	<b>304.201</b>
<b>Activos no Corrientes</b>			
Propiedad, planta y equipo	6	\$ 33.928	47.143
<b>Total activos</b>		<b>\$ 347.671</b>	<b>\$ 351.344</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	\$ 119.660	69.929
Beneficios a empleados	8	27.792	22.625
Impuestos corrientes	9	2.161	2.788
		<b>149.613</b>	<b>95.342</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	<b>1.130.157</b>	<b>996.656</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1.279.770</b>	<b>1.091.998</b>
<b>Patrimonio</b>			
Fondo social		10.000	10.000
Déficit del ejercicio		(191.445)	(208.667)
Déficit acumulados		(748.970)	(540.303)
Resultados de conversión NCIF		(1.684)	(1.684)
<b>Total patrimonio</b>	10	<b>(932.099)</b>	<b>(740.654)</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 347.671</b>	<b>\$ 351.344</b>


Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



**RAFAEL DEL CASTILLO TRUCCO**  
Representante Legal



**YIRA HERRERA PEREIRA**  
Contador Público  
T.P. 119965-T



**JOSÉ PACHECO MORÓN**  
Revisor Fiscal  
T.P 127.261 -T  
(Véase mi informe adjunto)


**FUNDACIÓN SERENA DEL MAR**  
**Estado de Actividades**


Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Ingresos de actividades ordinarias	11	694.336	1.203.451
Costos de proyectos	12	(177.409)	(489.023)
<b>Excedente bruto</b>		<b>516.927</b>	<b>714.428</b>
Gastos de administración	13	(712.055)	(911.975)
<b>Pérdida generada por las actividades de operación</b>		<b>(195.128)</b>	<b>(197.547)</b>
Otros Ingresos	14	14.664	36
Costos Financieros	15	(10.981)	(11.156)
<b>Pérdida antes de impuestos de renta</b>		<b>(191.445)</b>	<b>(208.667)</b>
<b>Impuesto de renta</b>			
Ingreso (gasto) por impuesto corriente	9	-	-
<b>Déficit del Ejercicio</b>		<b>(191.445)</b>	<b>(208.667)</b>
<b>Déficit del Ejercicio</b>		<b>(191.445)</b>	<b>(208.667)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
**RAFAEL DEL CASTILLO TRUCCO**  
 Representante Legal

  
**YIRA HERRERA PEREIRA**  
 Contador Público  
 T.P. 119965-T

  
**JOSE PACHECO MORÓN**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 127.261 -T  
 (Véase mi informe adjunto)

**FUNDACIÓN SERENA DEL MAR**  
**Estado de cambios en el Activo Neto**

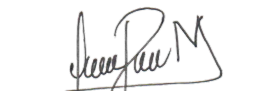
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<b>Fondo Social</b>	<b>Déficit del Ejercicio</b>	<b>Déficit Acumulado</b>	<b>Resultados de conversión NCIF</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>10.000</b>	<b>(268.853)</b>	<b>(271.450)</b>	<b>(1.684)</b>	<b>(531.987)</b>
Traslado Déficit	-	268.853	(268.853)	-	-
Déficit del Ejercicio	-	(208.667)	-	-	(208.667)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ (208.667)</b>	<b>\$ (540.303)</b>	<b>\$ (1.684)</b>	<b>\$ (740.654)</b>
Traslado Déficit	-	208.667	(208.667)	-	-
Déficit del Ejercicio	-	\$ (191.445)	-	-	(191.445)
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ (191.445)</b>	<b>\$ (748.970)</b>	<b>\$ (1.684)</b>	<b>\$ (932.099)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
**RAFAEL DEL CASTILLO TRUCCO**  
 Representante Legal

  
**YIRA HERRERA PEREIRA**  
 Contador Público  
 T.P. 119965-T

  
**JOSÉ PACHECO MORÓN**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 127.261 -T  
 (Véase mi informe adjunto)

## FUNDACIÓN SERENA DEL MAR

### Estado de Flujos de Efectivo

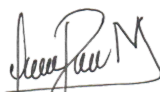
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
<b>Flujos de efectivo generados por las operaciones del año</b>		
Pérdida neta del año	(191.445)	(208.667)
<b>Más (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo</b>		
Depreciación	14.806	16.307
	<u>(176.639)</u>	<u>(192.360)</u>
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	(7.255)	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	39.498
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	183.232	160.185
Pasivos por Impuestos corrientes	(627)	1.121
Beneficios a empleados	5.167	(1.645)
<b>Efectivo provisto por las actividades de operación</b>	<u><b>3.878</b></u>	<u><b>6.799</b></u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades planta y equipo	(1.591)	(4.686)
<b>Efectivo neto (usado en) en actividades de inversión</b>	<u><b>(1.591)</b></u>	<u><b>2.113</b></u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y sus equivalentes	2.287	2.113
Efectivo y equivalentes al principio del año	36.265	34.152
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<u><b>38.552</b></u>	<u><b>36.265</b></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
RAFAEL DEL CASTILLO TRUCCO  
Representante Legal

  
YIRA HERRERA PEREIRA  
Contador Público  
T.P. 119965-T

  
JOSE PACHECO MORÓN  
Revisor Fiscal  
T.P 127.261 -T  
(Véase mi informe adjunto)